

Santiago, 29 de agosto 2025
GG26/2025

Señora,
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente:

Ref.: Comunica hecho esencial-
Actualización Política Operaciones
Habituales.

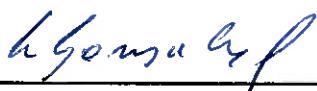
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N.º 501 que establece las menciones mínimas de las políticas de operaciones habituales y regula la difusión pública de las operaciones con partes relacionadas que hubieren sido realizadas; Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., (la “Compañía”), viene a informar con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Directorio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 29 de agosto de 2025, revisó y aprobó la modificación a la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Compañía, de conformidad a lo instruido en la Norma de Carácter General N° 501, de fecha 8 de enero de 2024, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se adjunta a la presente, copia actualizada de la Política General de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de la Compañía, la que se encontrará a disposición de los accionistas y del público en general en el domicilio social y en su página web.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Enrique González Fiegelist
Gerente General
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.